



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0299

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 03 DE OCTUBRE DE 2017

C. JOSE LUIS GUERRERO PEREZ

TEL; 58-48-36-01

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 09 DE JULIO DE 2010

en la fosa N° 910

Alineamiento "D"-A-6-59

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

